

LIBRO AUTENTICO DE LEGISLACION ECUATORIANA



EL CONGRESO NACIONAL

CONSIDERANDO

Que el 7 de Octubre el Cantón Quevedo de la Provincia de Los Ríos celebra el XLV Aniversario de erección Cantonal;

Que el Cantón Quevedo constituye una fuente inagotable de recursos materiales y humanos del Estado Ecuatoriano.

ACUERDA

Saludar de la manera mas calurosa al Cantón Quevedo, adhiriéndose, al justo júbilo de sus habitantes en la conmemoración de su efemérides.

Desear fervientemente que el progreso material, intelectual, familiar e individual sean el mejor premio al trabajo creador y tesonero de sus habitantes.

Aunar esfuerzos con los demás poderes del Estado para que el Cantón Quevedo alcance a corto plazo el desarrollo en todos los órdenes.

Quito, Octubre 5 de 1988

Lcdo. Nicolás Issa Obando
PRESIDENTE ENCARGADO DEL H.
CONGRESO NACIONAL

Carlos Alberto Soto
SECRETARIO GENERAL - ENCARGADO -